

PRECIO
DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 1.00

Anuncios.
remitiendo, coronando los otros
a precios convenientes.

Se publica todos los Domingos.

EL DEMÓCRATA

REDACCIÓN
Mayor, 20.

ADMINISTRACIÓN
Cofre, 6, postal.

Toda la correspondencia se dirigirá al administrador de este periódico D. Luis González Pascual.

Director: D. ALICIO CARAYACA Y LOPEZ

AÑO I

Villena 7 de Septiembre de 1890

NUM. 4

Un voto de gracias.

Si supiéramos que iba a ser causa de disgusto para el Sr. Estevan lo que vamos a decir, no caeríamos en la tentación de hablar, por no perturbar el dulce sosiego que en su ánimo reposa, por la satisfacción sentida al recibir un voto de gracias en su despedida de la Alcaldía; pero como su dignidad no ha de sufrir monoscabo, nos atrevemos a indicar algunas consideraciones, seguros de que nos perdonará, si acaso aparece algo que le mortifique, porque solo buscamos que la razón aparezca y perdón merezca el que persigue un fin elevado.

Respetamos las razones que la mayoría del Ayuntamiento ha tenido para darle un voto de gracias, como asimismo respetamos las que la minoría tiene para reservar su voto.

No queremos recordar muchos hechos que se han desarrollado durante su mandato, aun que fueran tan graves como robos y violaciones de sepulturas cuyos autores y encubridores no han podido descubrirse; ni queremos penetrar tampoco en las interioridades de la administración municipal por no ser todavía hora; pero con todos los respetos debidos a la desgracia y con todas las consideraciones posibles, nos permitiremos que con la ley en la mano le probemos, no que el voto de gracias ha sido inoportuno, sino que no ha estado con el acierto y el aplomo que eran de desear, cuando los demandaba un pueblo acreedor por su resignación de mejor suerte.

Este preámbulo es necesario, porque no queremos cercenar en lo más mínimo lo que justamente merece.

Existe un acuerdo del Ayuntamiento en el que se ordena que fuera abierto el paso del *huerto de la Posa*; acuerdo justo y de la competencia de nuestra corporación municipal, porque sin duda los concejales se fundaban en el art. 84 de la Constitución que dice: «Las atribuciones de los Ayuntamientos se ajustarán al gobierno y dirección de los intereses pecuniarios del pueblo» y también debieron tener presentes los arts. 72 y 73 de la ley municipal, que ordenan, que es de la exclusiva competencia y obligatorio para los Ayuntamientos la conservación, administración, custodia y cuidado de todas las fincas, bienes y derechos del pueblo. Por lo expuesto se ve claro que el Ayuntamiento obró dentro del círculo de sus atribuciones porque se trataba de conservar y custodiar bienes y derechos pertenecientes al Municipio.

El paso del *huerto de la Posa* es del dominio público, ya se considere como una calle antigua por donde salían las aguas de la Corredera y de las calles de Quevedo y del Chicho ó ya se mire como una servidumbre pública de paso ganada por prescripción inmemorial. Tenemos ya probado que el Ayuntamiento tomó un acuerdo por ser competente.

Como el art. 83 de la ley municipal ordena, que todos los acuerdos del Ayuntamiento en asuntos de su competencia son

inmediatamente ejecutivos, hay necesidad de buscar alguna persona encargada de ejecutarlos, y á ocurrir esta necesidad viene el art. 114 diciendo que corresponde al Alcalde primero publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento cuando fueren ejecutivos. Sin duda nuestro antiguo Alcalde desconocía este artículo de la ley municipal, al no haber ejecutado el acuerdo de nuestro Ayuntamiento y este no se habrá fijado mucho tampoco en el precepto legal al no haber exigido su cumplimiento. Afirmar más el poco acierto del Sr. Estevan viene el art. 171 cuando dispone, que no podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del Ayuntamiento, aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de la ley.

Como si no fuera bastante lo dicho, el art. 169 de la ley municipal solo marca dos casos en los que el Alcalde puede suspender los acuerdos del Ayuntamiento: por delincuencia y por incompetencia.

Por delincuencia no ha sido suspendido el acuerdo porque nada saben los Tribunales de justicia, y por incompetencia tampoco, porque ya está probado con lo dicho, y porque el voto de nuestro ex-Alcalde se sumó al de los concejales y no podía declarar de incompetencia del Ayuntamiento lo que él había votado como de su competencia; por lo tanto no ha podido, ni debido suspenderse; pero si se hubiera suspendido, tampoco se ha cumplido las disposiciones legales, porque el artículo 173 ordena á los Alcaldes que, cuando suspendan algún acuerdo remitirán los antecedentes al Gobernador de la provincia en el término de ocho días.

No sabemos por qué motivos este asunto, que tanto llama la atención pública, ha sido retrasado tanto tiempo, y desconocemos también las razones reservadas que motivan tanto abandono; pero acostumbrados á respetar todos los secretos municipales no queremos rebusar las causas. Lo que no podemos callar es la sospecha que abrigamos y hemos de decirlo con la mayor ingenuidad: sospechamos que se está preparando un expediente bien ó mal hilvanado para conseguir que durante algún tiempo, siga cerrado el *huerto de la Posa*; pero la ley que vigila por la justicia y el derecho, ordena en su art. 178 que los Alcaldes y los Vocales de los Ayuntamientos son personalmente responsables de los daños y perjuicios indeliberadamente originados por la suspensión de los acuerdos de las Corporaciones municipales. ¿Por donde vienen á pagar los vidrios rotos los que menos culpa tienen!

Si en el Ayuntamiento hubiera habido buenos deseos, no hubiera llegado este enojoso asunto á tanta altura, sino que se hubieran tomado resoluciones definitivas dentro de la esfera administrativa ó dentro de la judicial; en esta segunda esfera el procedimiento hubiera sido más riguroso si se vigilase por todos asiduamente para que los bienes del pueblo se reintegraran; si D. José Estevan hubiera leído el art. 80 de la ley municipal, nos hubiera ahorra-

do escribir estas cuartillas, porque hubiera entablado la demanda de interdicto al ver que los Ayuntamientos no necesitan el dictamen de dos letrados para utilizar los interdictos de retener y recobrar. (Puede darse el caso raro de entablar los vecinos de un pueblo la acción que debieran entablar sus representantes).

Si como Alcalde D. José Estevan ha temido poner las manos en este asunto, cuando desempeñe las funciones de Procurador Sindico, representando á la Corporación municipal en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio, ¿qué hará? Tal vez espere recibir otro voto de gracias. Por nuestra parte se lo damos anticipado y conste que es sincero.

Podrá ocurrir que el paso del *huerto de la Posa* siga cerrado; podrán formarse todos los expedientes necesarios para conseguirlo; pero aseguramos que no perderá el pueblo su derecho, porque el poder judicial tarde ó temprano lo reintegrará.

Lo del día.

¡Pum! ¡pum!
¡Cachún, chin, chin...!
Bepique de campanas, carez alegres, traμπas olvidadas, nuevos empujos, bullicio, algarazas, chispas y no eléctricas, sacintación y... todo lo demás que en estos días presencia Villena.

Se celebran las fiestas de Nuestra excelsa Patrona María santísima de las Virtudes...

Nosotros, hijos de esta hermosa Villena, nos acordamos al júbilo del pueblo creyente y entusiasta, y del fondo del alma le decimos:

— ¡Goza, pueblo feliz, en estos alegres días; derrama polvora, come aves de pluma y pelo, como decía cierta *vecera* particular; diviértete hasta en embriaguez... pero no olvides que el día 10 termina el plazo para pagar el primer trimestre de la contribución...

Hablar de las fiestas en estos días, según dice un amigo nuestro, cojo por más señas, no tiene lance; y es verdad.

Abi las teneis, guzadas y buen provecho. Hace pocos días nos decía la esposa de un concejal improvisado:

«Nadie puede figurarse lo atareadas que estamos con esto de las fiestas. Y este año mucho más: tres veces me plantado ya mi hija la cabeza de su padre... porque como es regidor... ya se ve! tiene que ir á la iglesia á misa mayor y á la procesión, y no es cosa de que á una la critiquen!

Nosotros vemos las fiestas de distinta manera:

Para nosotros el castillo de madera, se nos figura la casa de la Ciudad; y las comparsas de moros y cristianos, con sus variados trajes, que aspiran á conquistar el castillo, arrojando de él á los que lo poseen, nos parecen las comparsas que con variados colores políticos, aspiran confundidas y unánimes á lanzar de la Casa de la Ciudad, ó sea del poder, á los que lo disfrutaban...

Esto viene realizándose desde muchos años, y aún se realizará algunos más.

Ocupan el castillo los conservadores, y agrúpanse para defenderlo, carlistas, republicanos, progresistas y algunos de esos políticos que no tienen partido, como dicen ellos, lo cual les autoriza para estar siempre con el que manda...

Y luego se juntan, unen y confunden los independientes, los progresistas, los republicanos y los carlistas para apoderarse del castillo y... en una palabra, mandan á los...

Las comparsas de las fiestas tienen sus embajadas, disparan con pólvora sola asustando á los niños...

Las comparsas políticas tienen también embajadas y disparan intrigas y calumnias que matan á los hombres.

A un banquero que tuvo dos años relaciones con una cocotte. A un librero llamado Castafios que vendió novelas de Chas de Lamott. A un tahur que el juego del pego, A una tiplo que canta en francés, A un sereno, a un obispo y a un ciego, según malas lenguas, les sudan los pies.

A. MARÍN REQUENA.

Sección local y general.

Sr. Director de El DEMOCRATA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Espero de su bondad se sirva dar cabida en su periódico a las siguientes líneas, en rectificación de un suelto, leído en el número 2.º de su publicación.

Se dice en dicho suelto que nuestro Comité liberal conservador, fue formado por el Sr. Barón de Ariza. Tal idea es tan errónea como mal intencionada, y conviene rectificarla. Cuando nuestro Comité se constituyó, el Sr. de Ariza militaba en las filas sagastinas, como es de suponer que siga: por lo tanto, ni directa ni indirectamente puede tomar parte en él.

Asegúrese también que el Comité liberal conservador en esta Ciudad se ha combinado con los correligionarios de D. Francisco Romero Robledo. Semjante idea solo cabe en los mistificadores, amigos del insignie Barón, cuya máscara hemos de arrojarnos en su día. Los amigos del Sr. Romero Robledo que en Villena apreciamos particularmente por su dignidad, saben que nuestro partido y el Comité de esta Ciudad, no se han separado ni un ápice, ni se separarán jamás de la conducta que sigue su indiscutible jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

Dando singulares gracias se repite de V. su afilmo. E. S. q. b. a. m. El Presidente del Comité, Pedro Ritas.

Con gusto damos cabida en nuestras columnas a esta rectificación porque deseamos que la verdad brille, aun que sea a costa de aparecer la impotencia política del Barón de Ariza.

Nosotros nada tenemos asegurado acerca de las combinaciones de conservistas y conservadores. A lo que se refiere el Sr. Ritas, sin duda, es a las noticias que de la capital nos trae la prensa. Estas noticias según parece son verdaderas por públicas de poco arraigo y de muchas pretensiones.

Ha sido nombrado jefe de la línea de Villena el Teniente de Guardia Civil D. José Aguilar Gomez, quien parece ser viene animado del propósito de meter en cintura a la gente de mal vivir. Así sea, y puede desde luego el Sr. Aguilar disponer de nuestra humilde cooperacion y del apoyo de todas las personas honradas de Villena.

Nuestra enhorabuena al Sr. Juez de Instrucción porque cuenta desde hoy con un valioso elemento para desenvolver sus planes de acción.

Nuestros particulares amigos D. José M.ª Soler, D. Joaquín Vera, D. Aquilino de Juan, don José Martínez, D. José Esquembre, D. José Formosa Requena, P. Clemente Saiz y D. Rafael Román, han presentado la dimision de sus respectivos cargos que tenían dentro del Comité de coaliccion republicana y pedido la exclusion del partido, por no hallarse conformes con la resolucion adoptada por algunos individuos del Comité al pretender contestar de una manera exaltada, al artículo «La reaccion de enhorabuena» que publicamos en el número anterior.

Nos ha costado un guasón, pero guasón como pocos, que hay por ahí quien reparte bonas a cuenta de color.

Sin duda que el noticiero nos ha tomado por otros - se propuso engañarnos como se engaña a los bobos.

Sr. Alcalde, si los municipales cortaran los bozales de los perros, para echarlos morrilla a se la echaran a los perros que están dentro de las casas, incurrirían en penalidad o se expondrían a tener un disgusto?

Mucho sentiríamos que así sucediese, y vendría que V. les previniera por... si acaso.

Hemos sabido que en los buncales de la huerta han sembrado morcillas con estrignina, sin duda con el propósito de matar a los perros de los cazadores.

Como puede ocurrir que algún niño muera estas morcillas, sería muy conveniente que untras autoridades descubran a los autores de este hecho, para imponerles el castigo a que sean acreedores.

«Estas morcillas envenenadas, son de la misma clase de las que se han utilizado para matar los perros dentro de la población?»

El concejal D. Enrique Selva Navarro debe saber algo, porque se dice que su perro ha sido víctima de esta imprudencia.

El viernes en la plaza ocurrió un disgusto entre dos Alcaldes, por si se debía o no prohibir la venta a un comerciante de cera.

Nosotros entendemos que la libertad de comercio obliga a todos, y principalmente a las autoridades, a respetar el derecho que todos los españoles tienen a vender objetos de licito comercio.

Paraos ser que en la casa grande se alita varon las fiestas de moros y cristianos.

En la sesion celebrada el jueves último, el concejal D. Trinidad de Juan pidió los antecedentes relacionados con el empedrado de la calle Mayor y vagui fué él.

Que esperará a la terminación del año económico; que pasará a secretaría; que se procurará complacerle; todo menos lo que dicho señor concejal pedía; resultando que ni dichas obras se hacen por subasta, ni por administración, por cuanto no consta en ningún acuerdo del Ayuntamiento, según sospechamos.

Y adelante con los faroles.

Nuestro paisano D. Ruperto Chapi va sumando de día en día nuevos triunfos que afortunada y más la gloria y el renombre que le dieron «La Tempestad», «El Milagro», «La Bruja», y tantas otras producciones musicales que conocemos.

Su inagotable inspiracion crea incesantemente nuevas bellezas que admirar y recientemente se han estrenado en los teatros de la corte sus últimas obras «Las doce y media seruan» y «Las tentaciones de San Antonio» que han alcanzado un éxito ruidoso.

Según la crítica de estas obras, la última ha sido la mejor de todas; no es extraño, siempre el último destello del genio nos parece el más brillante de todos.

La gloria de Chapi es la gloria del pueblo que le vio nacer, y Villena se enorgullece de haber nacido la cuna de ingenio tan peregrino.

La redacción de El DEMOCRATA se complace en enviar al autor de «Las tentaciones de San Antonio» un cariñoso abrazo y después de brindar por sus triunfos, le grita: ¡Felicidad y adelante!

El lunes último se efectuó un robo, consistentes en varios pañuelos y algunas prendas de ropa, en casa de D. Enrique Selva Diaz. Las acertadas disposiciones dadas por nuestro digno y celoso Juez de Instrucción, pusieron sobre la pista al portero del Juzgado José Martínez Galiana que recobró todos los objetos robados.

El autor del hecho, natural de Alicante, era criado de la casa hacia un mes y se encuentra preso desde los primeros momentos.

Se ha fugado de la cárcel de esta Ciudad José Benito Lusa, que se hallaba preso preventivamente y a los resultados de la causa que debía verse ante la Audiencia muy en breve.

Lo del huerto de la Pona sigue... lo mismo que estaba; es decir, sin novedad en su inabundante trauilo.

El tapador tan tranquilo, la autoridad tan en baja, nosotros orre que erre y el tiempo pasa que pasa.

Un nuevo Alcalde qui viene, un viejo alcalde que marcha, y aquí termina el sainete perdonad sus muchas lápidas.

Terminada la sesión del jueves, se dice que nuestros concejales se dedicaron a la literatura naturalista, representando a lo vivo la tan conocida escena del lavadero de la novela de Zola. Gloriatos que se cruzaron palabras gruesas, frases mal sonantes; que se sacaron a relucir los pañales de algunos ediles y hasta no sabemos que ropa sucia.

¡Tapa! ¡Tapa!

En la partida de S. Juan de este término, existe una balsa con espíritu corrompido. Las emanaciones que despiden esta balsa, unidas a las propias de aquel humilde terreno, hacen imposible la salud por aquella comarca.

La calle de Colón es un basurero interminable, y... seguirá la lista.

¡Sr. Alcalde la higiene pide mucha actividad.

El día 22 del presente mes, se verá en juicio oral la causa perteneciente a este Juzgado contra José Perez Saza, por el delito de hurto.

«El Sarpis» ha publicado integro nuestro artículo que insertamos en el número anterior, titulado «Un Alcalde modelo».

Le damos las gracias a nuestro querido colega por este honor tan lamerced.

La junta de Sanidad ha acordado, fundada en la conveniencia de evitar aglomeraciones de fu-rasteros, suspender la feria que debía celebrarse a fines de este mes y aplazarla hasta el de Noviembre, si en esta época mejora el estado sanitario de las provincias limítrofes.

Este acuerdo es acertado y debe ser tenido en cuenta por el Ayuntamiento.

Hemos recibido la visita de El Eco de Movó-var, El Labrador de Elche, La Revista de Guardia, El Jornalero de Alcoy, El Pañero de Jumilla, Hoja Telegráfica del Puerto de San'a Maria, La Verdad de Novelda, El Diario de Torrevieja, El Progreso Agrícola de Valencia, y El Boletín Oficial del Gran Oriente Nacion-al de España de Madrid, dejando establecido el cambio con tan apreciables colegas a quienes deseamos prosperidad.

Nuestro artículo del número anterior, titulado «La reaccion de enhorabuena» ha causado entre los republicanos de la coaliccion algun movimiento de disgusto por creer que encerraba algún concepto para ellos ofensivo.

En nuestro ánimo no ha estado nunca la idea de mortificar a los partidos afines. Sentimos no haber podido publicar en nuestro periódico un comunicado que como rectificación se nos ha dirigido, por venir redactado en la forma y en el fondo de manera muy agresiva.

Se nos asegura que va a ser publicado en hoja suelta.

También lamentamos esta insistencia porque vendrá a dar la razón al epigrafe de nuestro anterior artículo.

Nos tiene sin cuidado cuanto digan privada y públicamente, porque la opinión pública es la encargada, en la lucha de los partidos políticos, de dictar el fallo y a ella nos sometemos.

Tenemos la seguridad de que brillará la razón en este asunto.

Al venir a luchar por el bienestar de nuestro pueblo no nos detendrá nada ni nadie.

Nos causa pena este desanimo, cuando ten buenos propósitos existían de unión.

El tiempo, maestro de la vida, pondrá en clara lo que hay necesidad de esclarecer para satisfacción de todos.

Anoche, durante el paseo cívico de la Virgen, se intentó registrar el balido a nuestro amigo D. Juan Lopez Ortúño.

El caso iba alumbrado a la Patróna.

Las fiestas siguen con arreglo al programa. La especie de altar levantado a la puerta de San Sebastián, es impropio de la cultura de Villena é indigno de figurar un sus festejos a la patróna.

Los frailes Franciscanos predicadores, no dan gusto estas fiestas a los señores.

Los Toros, conforme se corrieron ayer no han satisfecho; pero esto que no lo haguen, como decía ayer una mochecha hechicera y celestial capitaneando una revolución de serafines. Que se corran como los años anteriores y se dará gusto al público.

SECCION COMERCIAL Y AGRICOLA

La proximidad de las vendimias se va conociendo, y se empieza ya a hablar de precios de uvas y vino para la próxima campaña. A pesar de ello, no conocemos ningún negocio de importancia que haya sido concluido a esta fecha. Los compradores y vendedores de uvas están tan distanciados en sus apreciaciones que es difícil que por el momento se entiendan, unos y otros esperan conocer las ventas que se hagan de los primeros vinos de Valencia que van llegando a los mercados franceses para formar su precio, pues, aquellos que quieren basarse en el precio de los últimos vinos tréjicos que se han vendido, comprenden ya que no puede ser así, en vista de la baja experimentada por estos, y la diferencia de cosecha entre este año y el anterior.

Tenemos noticias de haberse iniciado una sensible baja en los vinos que se presentan para su venta y embarque en el Grao de Valencia.

Continúan anunciándose grandes rendimientos en todas las regiones vitícolas; en la nuestra hay también motivo de satisfacción, pues a pesar de la pertinaz sequia de todo el verano, las uvas se encuentran en muy buen estado y hacen esperar una abundante y sana recolección.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de El DEMOCRATA. Belezama 6.700 tarde.

Se dice de público que: Alcalde Molina, en su licencia, asiste sesión, séntense casados y de allí ex-gr. Alcalde accidental agite canchalla varias veces para llamar orden concejales discuten misteriosos permisos fiestas.—Acaba sesión amenazando meter mazmorra alguient.

VILLENA: Hijos de Bédos, Impresores.

LA ZARAGOZANA

SOMBRERERÍA ECONÓMICA

DE

BALDOMERO COLLADO MARQUES

Puerta de Almazara.—Estación, 2, VILLENA.

Gran surtido de sombreros de todas clases, extranjeros y del país, para caballeros, eclesiásticos y niños.

Abundancia en gorras de todas clases, y gorros de lana para recién nacidos.

Se reforman, tñen y se hacen toda clase de composuras por dificultades que sean, á precios convencionales, desde 6 reales un adelante.

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES

DE VINOS

ANTIPATHES VINICOLA

para aclarar, conservar y mejorar los vinos; superior al ácido tartárico, yeso, santonino y demás sustancias que se emplean en la elaboración de los vinos.

Con el empleo del *Antipathes vinicola* se logran vinos de más color, más fuerza alcohólica, más brillantez y aromáticos, mejor finchos y sin estar expuestos á picarse y á quedar dulces ó embocados, turbios, amargos, etc.

Al uso del *Antipathes vinicola* resulta económico.

Paquete grande... 50 rs.
pequeño... 25 "

ACIDO TARTARICO para aumentar el color de los vinos.

ANTICACIDO para atajar los vinos picados y ácidos.

Todas estas sustancias se hallan de venta en el Gabinete Enológico, Plaza Calatrava, 2, Valencia. Nuse sirve ningún pedido si no viene acompañado de importe.

JOSÉ GARCÍA RIFOLL

MAYOR, 12, VILLENA

A los cosecheros y comerciantes de vinos

No olvidar que tengo buen partido de **ACIDO TARTARICO**, y tener presente que los que no me compran á mí se exponen á que los den gato por liebre. Ouega mucho ojo con este artículo; pues es fácil que alguno crea ganar un real y pierda veinte. Esta casa ya le consta al público lo bien que ha tratado y tratará á sus favorecedores.

COMPLETO SURTIDO EN FERRETERÍA Y PERFETERÍA

Depósitos de Guano y Portland Inglés

recibidos directamente.

AGUAS MINERALES

de varias clases.

Los precios se harán según la importancia de los pedidos.

GALERÍA FOTOGRAFICA

DE

SALVADOR BAÑOS

PLAZA DE LAS MALVAS, 9.

Tengo el honor de ofrecer al público villenense todos los adelantos adquiridos hasta hoy en las mas acreditadas fotografías de Madrid, presentando con la mayor perfección y limpieza, toda clase de retratos y reproducciones. Especialidad en retratos de niños y ampliaciones de todos tamaños.

Horas: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Se retrata aunque este nublado.—Precios económicos.

10JO, AGRICULTORES!

Alonso y otros triturados de aceites y semillas, procedentes de las casas **R. Y A. DIEZ ET CIA** de BILBAO, sin ningún coste por estado para darles uso, de excelentes resultados para obtener buenos cosechos, útiles para toda clase de siembras, vides y plantaciones, y aplicables á todos los terrenos de labor.— **PÁRDO**, 59 PRESEAS 104 100 KILOS, franco de envío, porto, y plazo de 30 días fecha de la factura, puesta la mercancía sola en las estaciones de Ferrocarril de Novelda, Eida, Sar, Villena, Capote, La Encina, Fuente la Higuer, Mogera, Aludra, Jativa, Baza, Benojama, Badajoz, Socorosa, y en las estaciones de Castellón, Onda, Sagunto, Muro, y en este depósito de Alcoy, casa del representante

RAFAEL ARACIL, Sta. Elena, 1.

Agente único en las provincias de Alicante y Valencia.

En VILLENA, Sub-agente, **D. FRANCISCO BERNARDEZ PÁRDO**, Calle de la Estación.

Taller de Ebanistería

EMILIO PUCHE

Calle de Santiago, VILLENA.

Fanzles de todos tamaños, de Nra. Sra. de las Virgenes.

A. GUILLÉN LOPEZ

CALLE MAYOR ALICANTE

Gran surtido de ferreteria, herramientas, quincalla y PERFUMERÍA

Los constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosisimos como lo tiene acreditado dicho comercio.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

JOSÉ ESQUEMBRE

Plaza de Santiago, 6, VILLENA.



Relojes de oro para señoras y caballeros. Id. de plata, acero y níquel de todas clases y á precios muy convenientes.— Gran surtido en relojes de pared, sobremesa y despertadores.— En platería encontrarán en oro y plata un grande y variado surtido de buen gusto y comorada perfección. Objetos para regalos, Rosarios, dedales, cadenas, tazas para probar vinos, y todos cuantos artículos pertenecientes al ramo.

Los que necesiten llevar ó gafas alguna vista cansada, podrán comprarlas en esta establecimiento á precios muy baratos y sin peligro de ser engañados. Gemelos de teatro, y otros muchos artículos.— 94 RADEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS.

GRANDES ALMACENES

DE

MAQUINARIA AGRÍCOLA, VINÍCOLA É INDUSTRIAL

++ DE ++

FELIX VALLS

Lauria, 59, VALENCIA.

Bombas para trasiegos de vinos. Sistema Pafeur; N.º 1, 2 y 3.—Sistema Lapeyre; N.º 1 y 2; La Escalote, N.º 1 y 2. La videra; N.º 1 y 3. La Incomparable; N.º 1 y 2; con palanca y sin ella. La aletoria; con palanca. N.º 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Bombas para pozos y cisternas, de pared y de jarro.—Bombas para incendios.—Bombas de tonel y de pedal para riegos de jardines.

Accesorios para almacenistas y cosecheros de vinos.

Baculinas para pesar bucoyes, de madera y hierro, y hierro solo.

Valvulas para conos; apuradores, tiradores de puertas, estavinos nikelados, grifos de escape de aire. Llaves de cono con cierre de seguridad; tubos de inmersión. Trompetillas de riego é incendios, grifos de madera, de metal blanco, cotadores, mulligand, pesumostos, provetas, cajitas postales para muestras de vinos, cajoncitos

de madera con botellas de una y dos de litro; de litro y de 1.—Mangos cuadrados.—Filtros (mangones) y boquillas para filtrar los vinos.—Letras, numeras y puzelos para marcar pipas.—Depósitos para alcohol, alambiques y aparatos destilatorios, Filtros pajaritos (corticos), para vinos y licures.

Armarios de hierro para colocar botellas, porta-botellas para colocar 6 y 8.—Escurreidores para 50 y 100 botellas.—Acorchadores, capuladores, máquinas para *finpiar botellas*.

Prensas para vino y aceite. Sistemas y numeros. Samain, 1, 2, 3 y 4. Franco Española, 1, 2, 3, y 4.—Estrujadoras para uvas, con separador de escobajo y sí él.

Filtros (Rápidos) ingleses para agua; los mejores conocidos hasta hoy. Los hay de redonda, loza y cristal, para comedores, sobremesa y mesas de noche.

Mangueras y tubos de todas clases y diámetros

Tubos espirales bludados, rayados, lisos de goma con dos telas, mangas con goma interior y lona encaramada, mangueras de lona superior, tubo para sifón espirales y lisos, tubos de hierro galvanizado.

Planchas de hierro galvanizadas.
Perforadores de diferente sistemas, azufradores.

Sulfato de cobre inglés. 1.ª clase.

Palas cuadradas y redondas para poder, (dos tamaños).—Estopas para maquinas de vapor, cartón amianto, planchas de goma, para juntas, (las hay de varios diámetros) redondas de goma.

NOTA.—Todos los artículos que anuncia esta casa pueden servirse á vuelta de correo.